



COMERCIAL MUÑOZ LIBROS, S.L. CIF: B53899779 Email: INFO@CMLIBROS.ES Tfnos.: 965726772 / 675259977	Persona de contacto: Luis Mazuecos Gallardo (Técnico del Servicio de Juventud) Email: luismazuecosgallardo@dipusevilla.es Tfno.: 954552263
Asunto: <b>Requerimiento de confirmación de la oferta económica</b>	

Expte.: PECAB/564/2024. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE LA COLECCIÓN 2024-2025 DEL PROGRAMA EL PLACER DE LEER.

Habiéndose procedido en la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, a las 12:32 horas del día 22 de agosto de 2024, a la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado abreviado por esta Diputación, al objeto de contratar el "Suministro y distribución a los 60 ayuntamientos participantes de los libros que constituirán el núcleo central de la programación de actividades de animación a la lectura de la edición 2024 - 2025 del programa El Placer de Leer, con un valor estimado de 21.634,62 € y un presupuesto base de 22.500,00 (21.634,612 € más 865,38 € de IVA), con objeto de valorar los criterios de adjudicación de la oferta con la mejor relación calidad-precio.

En el Anexo III de la documentación presentada por la empresa Comercial Muñoz Libros, S.L., se han detectado errores de cálculo. Siendo la oferta económica (precio sin IVA) de 18.389,43 euros, al calcular el 4% de IVA, en el documento pone 735,57 euros, y debe poner 735,58 euros (735,572 al ser redondeado), por tanto, el total de estas dos cantidades resultante no es 19.125,00 sino 19.125,01 euros.

Se requiere a la empresa COMERCIAL MUÑOZ LIBROS, S.L que responda a este requerimiento CONFIRMANDO la oferta económica y los nuevos datos obtenidos.

Por tanto, de estar de acuerdo con estos cálculos, debe poner un texto donde se exprese: **"Confirmando que mi oferta económica es de 18.389,43 euros (sin IVA), que al aplicar el IVA del 4%, que es de 735,58 euros, arroja un total de 19.125,01 euros"**.

El plazo máximo para la presentación de la respuesta a este requerimiento será de **2 días hábiles** contados desde el día siguiente al **envío** del mismo.

La documentación se presentará, firmada electrónicamente por la persona autorizada de la empresa, a través de la **sede electrónica de contratación** de la Diputación de Sevilla, ruta: mis comunicaciones/mis expedientes/expte. PECAB/564/2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

El responsable Técnico de Juventud

Código Seguro De Verificación:	utwL8c1NExmvk+lCLFjjRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Mazuecos Gallardo	Firmado	20/09/2024 11:36:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/utwL8c1NExmvk+lCLFjjRg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/utwL8c1NExmvk+lCLFjjRg==</a>			
<b>Documento firmado/sellado. La autenticidad de este documento puede ser verificada en:</b> <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/verification/code.htm?hash=KMccQ7cbS1n64QxV7Oc22eOLc2g">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/verification/code.htm?hash=KMccQ7cbS1n64QxV7Oc22eOLc2g</a>				

Código Seguro De Verificación:	KMccQ7cbS1n64QxV7Oc22eOLc2g	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello Electrónico Registro De Diputación Provincial De Sevilla	Firmado	20/09/2024 12:08:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KMccQ7cbS1n64QxV7Oc22eOLc2g">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KMccQ7cbS1n64QxV7Oc22eOLc2g</a>			